

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0070-2018-BCRP-N

Lima, 3 de diciembre de 2018

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Bank for International Settlements para participar en el BIS *Banking Activities in the Americas*, a realizarse el 14 de diciembre de 2018 en Ciudad de México, México;

La reunión tiene como propósito el intercambio de ideas sobre la atención del BIS a los requerimientos de los bancos centrales, con un enfoque especial en el desarrollo de los servicios del área de banca del BIS en las Américas;

La Gerencia Central de Operaciones tiene entre sus funciones la de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias, la administración de reservas internacionales y gestión del circulante así como efectuar las propuestas normativas y de políticas en dichos temas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 22 de noviembre de 2018;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior de la señora Marylin Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, el 14 de diciembre de 2018 a Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	401,70	
Viáticos	US\$	<u>610,00</u>	
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1011,70</b>	

**Artículo 3°.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente